



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente
Departamento de Becas

Con el propósito de fortalecer el desempeño y mejoramiento académico de los programas de estudios ofertados por el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (I.T.S.Z.O.) mediante el descuento en el pago de reinscripción a las y los alumnos que les permita continuar sus estudios de nivel superior, la Dirección General a través del Departamento de Becas.

CONVOCA

A la comunidad estudiantil que así lo requiera, a solicitar el descuento en el pago total o parcial de la reinscripción correspondiente al semestre agosto - diciembre 2026.

MODALIDADES

Escolarizado y Semiescolarizada.

BECA DE ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

Con la finalidad de reconocer el desempeño y fortalecer el mejoramiento académico, se otorga a las y los alumnos a partir del segundo semestre de su carrera, y de acuerdo al promedio obtenido en el semestre que está concluyendo en base a la siguiente tabla:

Promedio del semestre que concluye	Porcentaje de descuento
90-95	75%
96-100	100%

Las y los interesados en obtener el descuento de reinscripción de la modalidad Escolarizado y Semiescolarizada deberán contestar las preguntas de la "Solicitud de descuento de reinscripción" en el siguiente link <https://forms.cloud.microsoft/r/U10QVvyt57> (se cerrará el viernes 24 de julio del 2026 a las 23:59 hrs.) cualquier duda sobre el llenado mandar mensaje al número de Whatsapp 4331030177.

REQUISITOS:

1. Ser alumna o alumno regular académicamente, es decir, no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios que corresponda.
2. No haber presentado unidades en segunda oportunidad en el semestre que esté concluyendo.
3. Contar con un promedio mínimo de 90 en el semestre que está concluyendo.
4. No ser becario o becaria de ninguna otra beca federal o estatal al momento de la postulación.
5. No ser alumno que este cursando la carrera de Ing. en Minería en línea.
6. No contar con un tipo de adeudo en la Institución.

L.B.S.



2026
año de
Margarita Maza

Av. Tecnológico No. 2000 Col. la Perla, Sombrerete, Zac. C.P. 99102

Tels. 433 935 2202 y 433 935 2201 Ext. 101

dir_dzacatecasocc@tecnm.mx

zacatecasocc.tecnm.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente
Departamento de Becas

DOCUMENTOS:

Las y los aspirantes deberán de enviar los siguientes documentos en electrónico al correo becas@zacatecasocc.tecnm.mx o entregar en la Oficina de Becas (Edificio Blanco), conforme a los periodos especificados:

1. Captura de pantalla de contestación del formulario, deberá ser escaneado en forma PDF.
2. Kardex de calificaciones, escaneado en forma PDF.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El Consejo Técnico de Evaluación revisará los expedientes de cada aspirante que cumpla con los requisitos establecidos y serán seleccionados en función del siguiente criterio:

1. Se beneficiará a las y los alumnos con mejor promedio del semestre que este concluyendo, sujeto a lo autorizado por la Junta de Gobierno.

FECHAS:

Publicación de la Convocatoria	09 de julio del 2026
Recepción de la documentación para las carreras del sistema Escolarizado y Semiescolarizado.	Del 10 al 24 de julio del 2026 al correo electrónico becas@zacatecasocc.tecnm.mx
Publicación de resultados	05 de agosto del 2026 a partir de las 16:00 hrs. en las diferentes redes sociales del I.T.S.Z.O.

TRANSITORIOS

- 1.- El número de descuentos asignados será con base a lo autorizado por la Junta de Gobierno.
- 2.- Los casos no previstos serán turnados al Consejo Técnico de Evaluación para su fallo sea favorable.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

Lic. Xóchitl María de Montserrat Gallegos Rodríguez
Directora General del Tec de Somberrere

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ZACATECAS OCCIDENTE

CLAVE DE LA ESCUELA 32MSU0008Z
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 32BIT00050

DIRECCIÓN

L.B.S.



2026
año de
Margarita Maza

Av. Tecnológico No. 2000 Col. la Perla, Somberrere, Zac. C.P. 99102

Tels. 433 935 2202 y 433 935 2201 Ext. 101 dir_zacatecasocc@tecnm.mx

zacatecasocc.tecnm.mx

